



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA:**

Su beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional el Teatro a realizarse del 8 al 11 de marzo, en la ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires.

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Se realizará en Pinamar la Fiesta Regional de Teatro, siendo la sede de la Región 5, que integrada por 27 municipios de la Provincia. En la ciudad balnearia la competencia se realizará del 8 al 11 de marzo del 2018 con entrada libre y gratuita en el Teatro Municipal de la Torre.

El Consejo Provincial de Teatro Independiente abre la inscripción para participar de las Fiestas Regionales de Teatro, selectivas para la próxima edición de la Fiesta Provincial de Teatro Independiente, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Nicolás con la participación de 15 espectáculos en representación de las 8 regiones culturales.

Para llegar a la Fiesta Provincial, estos 15 espectáculos deberán pasar por dos instancias de selección: una de pre-selección por video, y luego las Fiestas Regionales, que se llevarán a cabo en las 8 regiones culturales de la Provincia.

Podrán presentarse obras de teatro en cualquiera de sus manifestaciones; sean para adultos o para niños, de teatro, títeres, clown, circo, teatro-danza, musical, etc.

Los grupos deberán comprobar trabajo en la región en la que se presentan. Los espectáculos concertados deberán demostrar el cumplimiento de este requisito, a través de los antecedentes de las dos terceras partes de sus integrantes.

Además, las tres cuartas partes de los integrantes de cada grupo, independientemente de la región por la que se presentan, debe poseer domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

Si bien la finalidad principal de las fiestas es la de seleccionar a los espectáculos que representarán a la Provincia en la Fiesta Nacional, su objetivo es promover el encuentro de los grupos y artistas, consolidar el crecimiento y la amplitud de miradas, buscando la mayor equidad posible, crear redes, fortalecer lazos creativos y otorgar mayor visibilidad a los grupos y artistas de las diversas zonas.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.